

Datos del Producto

Número de Registro: ES-01467 Estado: Vigente Fechas Inscripción: 14/10/2022 Renovación: Caducidad: 30/11/2029

Nombre Comercial: MOSKISAN

Titular

SANSAN PRODESING S.L.

Pol. Ind. Los Vientos, C/Vizarón 1

46119 NQuera

(Valencia)

ESPAÑA

Fabricante

SANSAN PRODESING S.L.

Pol. Ind. Los Vientos, C/Vizarón 1

46119 NQuera

(Valencia)

ESPAÑA

Composición

ESFENVALERATO 0,04 g/trampa [RB] P/P

Envases

- Caja de cartón con 50 trampas completas (tapaderas de plástico impregnadas + bases de plástico + mezcla de atrayentes).
- Caja de cartón con 50 trampas completas (tapaderas de plástico + discos de plástico impregnados + bases de plástico + mezcla de atrayentes).
- Caja de cartón con 50 tapaderas de plástico impregnadas.
- Caja de cartón con 50 tapaderas de plástico + 50 discos de plástico impregnados.
- Caja de cartón con 50 discos de plástico impregnados.
- Caja de cartón con 2 a 100 trampas completas (tapaderas de plástico impregnadas + bases de plástico + mezcla de atrayentes).
- Caja de cartón con 2 a 100 trampas completas (tapaderas de plástico + discos de plástico impregnados + bases de plástico + mezcla de atrayentes).
- Caja de cartón con 2 a 100 unidades de tapadera de plástico + disco impregnado + mezcla de atrayentes.
- Caja de cartón con 2 a 100 discos de plástico impregnado + mezcla de atrayentes.
- Caja de cartón con 2 a 100 tapaderas de plástico impregnado + mezcla de atrayentes.
- Caja de cartón con 2 a 100 tapaderas de plástico impregnadas.
- Caja de cartón con 2 a 100 discos de plástico impregnados.
- Caja de cartón con 2 a 100 unidades de tapadera de plástico + disco de plástico impregnado.

Usos y Dosis Autorizados



USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	Condic. Especifico
Ámbito de Aplicación: Agrario - Tipo de Usuario: Profesional - Sistema de Cultivo: Aire libre - Método de Aplicación: Otros (ver condic.)						
Arbustos frutales	Mosca de la fruta, Ceratitis capitata	75 Trampa/ha	1	--	NO APLICABLE	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional) Incluye zarzamora, frambueso, arándano, mirtilo, grosellero y alcaparra. Durante el desarrollo del fruto (BBCH 71) hasta madurez de cosecha (BBCH 89). Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*)
Caqui	Mosca de la fruta, Ceratitis capitata	75 Trampa/ha	1	--	NO APLICABLE	(Uso menor por jerarquía). Durante el desarrollo del fruto (BBCH 71) hasta madurez de cosecha.
Cítricos	Mosca de la fruta, Ceratitis capitata	50 Trampa/ha	1	--	NO APLICABLE	Durante el desarrollo del fruto (BBCH 71) hasta madurez de cosecha.
Frutales de hueso	Mosca de la fruta, Ceratitis capitata	75 Trampa/ha	1	--	NO APLICABLE	Durante el desarrollo del fruto (BBCH 71) hasta madurez de cosecha.
Frutales de pepita	Mosca de la fruta, Ceratitis capitata	75 Trampa/ha	1	--	NO APLICABLE	Durante el desarrollo del fruto (BBCH 71) hasta madurez de cosecha.
Granado	Mosca de la fruta, Ceratitis capitata	75 Trampa/ha	1	--	NO APLICABLE	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional) Durante el desarrollo del fruto (BBCH 71) hasta madurez de cosecha (BBCH 89). Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*)
Higuera	Mosca de la fruta, Ceratitis capitata	75 Trampa/ha	1	--	NO APLICABLE	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional) Durante el desarrollo del fruto (BBCH 71) hasta madurez de cosecha (BBCH 89). Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*)
Vid de mesa	Mosca de la fruta, Ceratitis capitata	75 Trampa/ha	1	--	NO APLICABLE	Durante el desarrollo del fruto (BBCH 71) hasta madurez de cosecha.
Vid de vinificación	Mosca de la fruta, Ceratitis capitata	75 Trampa/ha	1	--	NO APLICABLE	Durante el desarrollo del fruto (BBCH 71) hasta madurez de cosecha.

Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)



USO	P.S. (días)
Arbustos frutales, Caqui, Cítricos, Frutales de hueso, Frutales de pepita, Granado, Higuera, Vid de mesa, Vid de vinificación	NO PROCEDE

Condiciones Generales de Uso



Tratamiento insecticida al aire libre por el método de atracción y muerte. Trampas colgadas de forma manual en los árboles.

- Instalar las trampas antes del periodo susceptible del ataque de la mosca (uno o dos meses antes de la fecha prevista de recolección), o cuando en las trampas para el seguimiento de las poblaciones el nivel de capturas sobrepase el umbral recomendado para ese cultivo.
- Colocar las trampas colgadas de las ramas de los árboles a una altura de 1,5-2 m del suelo, distribuidas uniformemente por toda la superficie que se desea proteger.
- La duración de la protección de las trampas es de 120 días, en función de las condiciones climatológicas.

En la etiqueta se darán las indicaciones oportunas para la correcta utilización del producto.

Clase de Usuario



Uso profesional agrario.

Mitigación de riesgos en la manipulación



SEGURIDAD DEL APLICADOR, TRABAJADOR Y DEMÁS PERSONAS EXPUESTAS

Durante el ensamblaje y colocación de las trampas, se deberá utilizar: guantes de protección química + ropa de protección nivel C1 + calzado cerrado.

NORMATIVA APLICABLE:

- Guantes de protección contra productos químicos conforme a la norma UNE-EN ISO 374-1:2016/A1:2018. Los guantes pueden ser reutilizables o desechables y deben tener la resistencia mecánica que requiera la actividad a realizar. En caso de rotura, deberán ser reemplazados inmediatamente.
- Ropa de trabajo adecuada: Mono o chaqueta de manga larga y pantalón largo hechos de algodón (> 300 g/m2) o de algodón y poliéster (> 200 g/m2).
- Ropa de protección C1, frente a productos fitosanitarios según norma UNE EN IOS 27065: 2017/A1:2019.

Clasificaciones y Etiquetado



Clase y categoría de peligro (Humana)	Irritación cutánea. Categoría 2. Irritación ocular. Categoría 2.
Pictograma	GHS07 (signo de exclamación)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	H315 -Provoca irritación cutánea. H319 -Provoca irritación ocular grave.
Consejos de Prudencia	P302+P352 -EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua y jabón. P305+P351+P338 -EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado. P262 -Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa. P280 -Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	Acuático agudo 1 Acuático crónico 1
Pictograma	GHS09 (medio ambiente)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	H410 -Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos de Prudencia	P501 -Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos. P391 -Recoger el vertido.

Mitigación de riesgos ambientales



Cualquier actividad que se realice con este producto deberá tener en cuenta las condiciones establecidas en los artículos 31, 32 y 33 del Real Decreto 1311/2012, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.

Eliminación del producto y/o caldo



SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

Gestión de Envases



Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1055/2022, de 27 de diciembre, de envases y residuos de envases, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Deposite los residuos de envases en los puntos de recogida establecidos por los sistemas de responsabilidad ampliada del productor.



Otras Indicaciones reglamentarias

OBSERVACIONES:

En cumplimiento del artículo 45 del Reglamento (CE) nº 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas (CLP), los usuarios intermedios o importadores de mezclas clasificadas para la salud humana o por sus peligros físicos, deberán enviar la información pertinente para la formulación de medidas preventivas y curativas, en particular para la respuesta sanitaria en caso de urgencia al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses (Organismo designado a tal efecto según la Ley 8/2010 de 31 de marzo).

La Orden JUS/288/2021, de 25 de marzo, regula el procedimiento de comunicación de dicha información al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.

Para incluir el teléfono del Servicio de Información Toxicológica en la etiqueta, instrucciones de primeros auxilios, así como en el apartado 1.4 de la Ficha de Datos de Seguridad es obligatorio haber realizado previamente el alta de la ficha toxicológica según el procedimiento mencionado.

Lo que se informa a los efectos dispuestos en el Real Decreto y los Reglamentos antes citados.

INDICACIONES QUE DEBEN FIGURAR EN LA ETIQUETA.

Otras leyendas e indicaciones.

EUH401: A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.

(* Con respecto a los usos menores en esta propuesta de: arbustos frutales (zarzamora, frambueso, arándano/mirtilo, grosellero y alcaparra), higuera y granado, tal y como se comenta en el tercer párrafo del artículo 51.5 del reglamento (CE) 1107/2009, "La publicación oficial o, en su caso, la etiqueta incluirá una referencia a la responsabilidad de la persona que utilice el producto fitosanitario en relación con los fallos de eficacia o con la fitotoxicidad del producto para el que se haya concedido el uso menor. La ampliación del uso menor figurará de manera separada en la etiqueta."

CLASIFICACIÓN Y ETIQUETADO POR LOS EFECTOS PARA LA SALUD, LAS PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS Y LOS PELIGROS PARA EL MEDIO AMBIENTE:

1. TAPA IMPREGNADA CON INSECTICIDA (modelo KG-1301)

Clasificación: Acuático agudo 1, Acuático crónico 1.

Palabra de advertencia: Atención.

Pictogramas: GSH09

Indicaciones de peligro: H410: Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.

Consejos de prudencia:

- P391: Recoger el vertido.
- P501: Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.

2. DISCO IMPREGNADO CON INSECTICIDA (modelo KILL DISC)

Clasificación por los efectos para la salud y las propiedades físico-químicas: --

Palabra de advertencia: --

Pictogramas: --

Indicaciones de peligro: --

Consejos de prudencia:

- P262: Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa.

3. DISCO IMPREGNADO CON EL ATRAYENTE (ambos modelos)

Clasificación por los efectos para la salud y las propiedades físico-químicas: Skin Irrit. 2 / Eye Irrit. 2.

Palabra de advertencia: Atención.

Pictogramas: GHS07

Indicaciones de peligro: H315 - Provoca irritación cutánea / H319 - Provoca irritación ocular grave.

Consejos de prudencia:

- P262 - Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa.
- P280 - Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.
- P302+P352 - EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua y jabón
- P305+P351+P338 - EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.

